PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, junio de 2024

Señor (a)
Jorge Enrique Moreno Serrano
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5787670
Profesional G10
Centro de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN - TECNOPARQUE
Cali, Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5787670 del año 2024

Martín Emilio González Hernandez, identificado con la cédula de ciudadanía No79997383 de Bogotá, D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($61.823.937). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales iguales, de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($5.887.994) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.943.997).

Plazo: El plazo de ejecución es de 10 meses, 15 días desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales especializados enmarcados en las políticas, proyectos y lineamientos del Sena - SENNOVA y orientados a los sectores económicos y sociales del país, para apoyar las actividades relacionadas con la prestación del servicio, transferir conocimiento, acompañar proyectos de base tecnológica y articular los proyectos desde el Tecnoparque Nodo Valle - Línea de Biotecnología y Nanotecnología. 2024-025.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

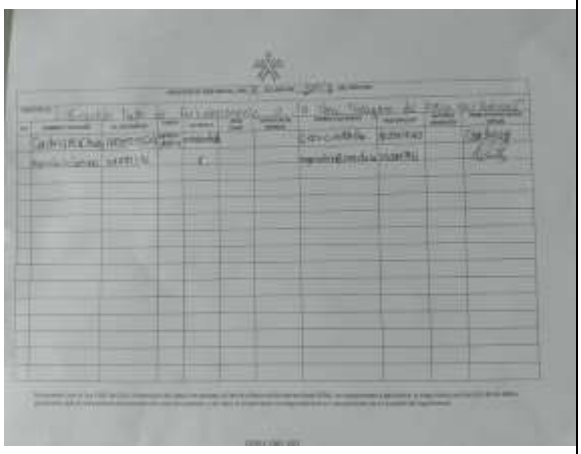
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la ejecución de contratación para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas	Se han analizado los requerimientos de cada equipo para su contratación mediante contratación directa o contratación por licitación según lo requiera la línea Bio y nanotecnología para la vigencia estipulada en el presente año 2024.	
2	Capacitar mediante a mediación de la ARL, todas las líneas del tecnoparque TPNV en la implementación de protocolos y simulacros para	Se procedió a la capacitación por parte de los expertos de la línea B y N en el control y manejo de riesgos laborales, estableciendo protocolos de prevención y atención de eventos que presenten riesgos de	

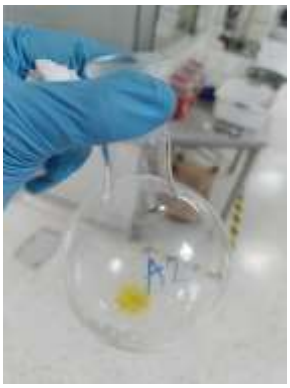
	la atención y prevención de eventos accidentales, así como la acción ante la presentación de los mismos debido a situaciónes de riesgo generadas en la línea de B y N.	accidentalidad, así como la atención de eventos accidentales y control de a fuente que los generan, mediante simulacros y capacitación teórica.	 
3	Apoyar en la ejecución de protocolos correctivos para la mitigación de accidentes o riesgo accidental en relación a los equipos de laboratorio. Específicamente en el mantenimiento y aplicación de protocolos de mantenimiento en el equipo Khjendal y verificación de	Se realizó el mantenimiento del equipo Khjendal en la línea de B y N para evitar la propagación de gases nocivos mediante implementación de protocolos para el cambio de soluciones reguladoras, así como la prevención de derrames en el ensayo de Bicarbonato de sodio, carbonato de sodio y material antiderrames en el kit de emergencia.	

	implementos formales y opcionales para control de derrames líquidos en la lpine de B y N		
4	Informar y proponer la reingeniería de los espacios de la línea de B y N con respecto a funcionalidad y organización de equipos y material de laboratorio al interior de la línea.	Se preparan criterios de organización para la distribución de espacios en la línea de B y N para la adaptación de nuevos equipos y material de laboratorio próximos a llegar por las contrataciones vigentes de 2024. Esta actividad se materializó en un informe para plantear la nueva distribución de la línea de B y N para aprobación del dinamizador.	 
5	Apoyar al dinamizador en la elaboración del plan de transición del	Distribución de funciones para la elaboración de la documentación requerida por parte de	

	tecnoparque nodo valle a centro de desarrollo tecnológico (CDT) dependiente del SENA ante el ministerio de ciencias mediante la documentación solicitada para realizar esta solicitud.	los expertos Martín González y Andrés Restrepo, elaborando por parte del experto firmante la gobernanza del nuevo Centro de Diseño Tecnológico, teniendo en cuenta las funciones y organigrama de cada componente del futuro CDT.	 
6	Evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Se revisaron y evaluaron con los expertos de la línea de ByN los criterios que se evalúan en el comité de Ideas: evidencia de equipo de trabajo por parte de los usuarios, solicitud de materiales a los usuarios cuando las cantidades exceden a lo que se tiene en TPNC, o cuando no se tienen estos en Stock.	

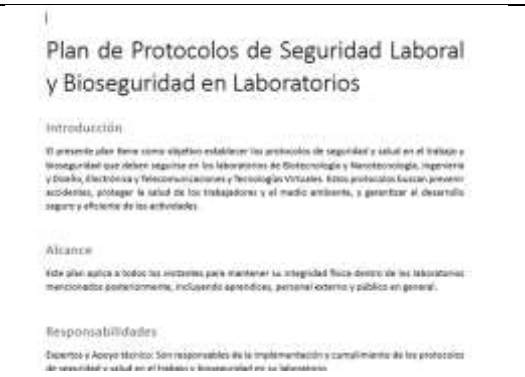
			
7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación del PBT del tecnoparque para el COP 16 a cargo del profesor William Lizcano	Se asesoró durante este periodo la implementación del proyecto que se presentará junto a todas las líneas del tecnoparque nodo Valle para el COP 2016 a realizar en octubre de 2024, Contando con la colaboración del Profesor William Lizcano, CDTI y comunidad del pondaje. En esta etapa se realiza la inscripción de la idea al TPNV para limpieza de la laguna del pondaje y generación de energía eléctrica. Se empieza con la disposición del material para la elaboración del prototipo. Se concreta el muestreo en articulación con el CDTI.	 

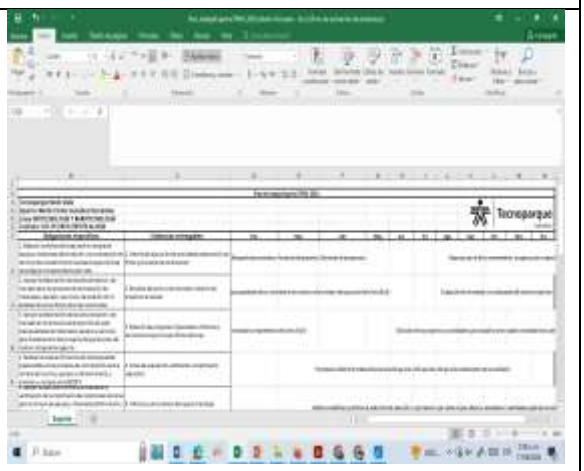
08	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Se evaluaron los proyectos de base tecnológica que ingresan a la línea de Bío y nanotecnología con asesoría de los expertos de la línea, aprobando su mayoría y enviando a taller de refuerzo la idea de colágeno de pata de res.	  
9	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de	En esta etapa, se está procediendo al llamado de los talentos que tienen sus PBT entre los expertos en función de su para la continuación de los proyectos	

	la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	asignados. Simultaneamente se está procediendo a la programación de actividades con los talentos, así como la documentación requerida para su ejecución y cierre.	  
10	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Se da inicio al servicio en los laboratorios de la línea de ByN para el desarrollo de prototipos a partir de los PBTs acompañados.	

			   
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del Tecnoparque.	Se planea con el Dinamizador la estructura de EDTs que fortalezcan la formación de los talentos y mejore a su vez la calidad de los PBTs en el TPNV, en esta ocasión con la formulación de un PBT del tecnoparque que involucre a todas las líneas del tecnoparque.	 
12	Realizar el registro de las gestiones	Se realiza ejecución de los PBTs en las diferentes fases,	

	correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	actualización en plataforma de uso de infraestructura. Transición de proyectos a cierre y ejecución. así como la vinculación de ideas como proyectos en ejecución y traslado de fase en el avance de los PBT asignados al experto.	
13	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC	Vinculación de artículo aceptado en una revista internacional indexada como producto del tecnoparque, de autoría del experto, Titulado: Synthesis and Characterization of Tetrakis(4-carboxyphenyl)porphyrin-doped Polypyrrole Films for Photoelectrochemical Applications	 **Synthesis and Characterization of Tetrakis(4-carboxyphenyl)porphyrin-doped Polypyrrole Films for Photoelectrochemical Applications** **Síntesis y Caracterización de Películas de Polipirrol Dopadas con Tetrakis(4-carboxienil)porfirina para Aplicaciones Fotoelectroquímicas** DOI:10.14417/lp.k/XXn/X- Submitted: Jan 15th, 2024 Approved: Feb 21st, 2024 **Felipe Martínez Guarín** Bachelor of Science in Chemistry Departamento de Química, Universidad de los Andes Cra 1 Nº 18A – 12, Bogotá D.C, Colombia E-mail: f.martinezg1@uniandes.edu.co **Martín Emilio González Hernández** PhD Departamento de Química, Universidad de los Andes Cra 1 Nº 18A – 12, Bogotá D.C, Colombia Cra. 5 Nº 11 – 68, Cali, Colombia E-mail: m.gonzalezhernandez@uniandes.edu.co mgonzalezh@sena.edu.co **Jhon Danis Puerres Puerres**
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como la elaboración de	Se culminó el protocolo de seguridad mediante fichas e instrucciones para acceso a la línea B y N, así como el ingreso al laboratorio, trabajo dentro del mismo, riesgos de equipos y	

	un informe por línea de los elementos de prevención y medidas de acción en caso de accidentalidad	reactivos, así como acciones en caso de emergencia que se presenten en la línea.	 Plan de Protocolos de Seguridad Laboral y Bioseguridad en Laboratorios Introducción Alcance Responsabilidades
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	Velar constantemente por el correcto uso de equipos e infraestructura de la línea ByN. Actividad constante en la línea y en el TPNV. Mantenimiento superficial e interno en su componente física del equipo TGA (por inundación). Encendido de equipo TGA, HPLC y Khendall para verificar su óptmo funcionamiento	  

16	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. Corrección y modificación de equipos para optimizar su funcionamiento.	Mediante la ficha técnica, los equipos con mayores requerimientos de la línea B y N se clasificaron según las funciones que cumplen dentro del análisis de muestras, el tipo de muestras que pueden analizar, el estado de las mismas y los resultados que por equipo puede analizar, se procedió a la limpieza del kjendhal y Shotslex. Se brinda apoyo con los manuales de uso de los equipos al Doctor Jorge Lopez Angulo en la elaboración y corrección de los mismos.	  
17	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la	Realizar la planeación anual del desarrollo de las actividades correspondientes al proceso contractual del experto en el tecnoparque. Seguimiento de los plaes de desarrollo así como su ejecución y evolución.	

	Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.		
18	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Se planean visitas de distintos grupos de personas interesados en conocer las actividades que se desarrollan en el TPNV, conocer la metodología de cada línea. Estos grupos pertenecen a empresarios y universidades, entre las cuales se presenta la universidad del valle y grupos de emprendedores.	  
19	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las	Se han evaluado diferentes tipos de proyectos para semilleros en forma articulada con diferentes evaluadores en el ASTIN, para los aprendices de química	

	diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos	aplicada a la industria, los cuales han sido evaluados y aprobados para su continuación con algunas recomendaciones. Así mismo se ha ofrecido la ayuda del tecnoparque para complementar los proyectos evaluados.	 
20	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados, también el llamado a los posibles pasantes de la línea B y N, proceso de contratación de pasantes así como verificación de sus currículos para su posible vinculación al TPNV, para contribuir al desarrollo de	Se está procediendo al llamado de los talentos, contratación de pasantes y verificación de sus currculos para acompañar PBTs en etapa de ejecución o planeación en el desarrollo de sus PBTs en la línea ByT, con el fin de programar su las actividades correspondientes en el Tecnoparque	 

	desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs).		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9468073499 de la planilla Aportes en línea correspondiente al mes de mayo de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,

Martín Emilio Gonzalez Hernandez

Contratista

C.C. No. 79997383 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

Jorge Enrique Moreno Serrano

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5787670 de 2024

Profesional G10